

RECTORÍA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos México. 62209 Piso 2, Torre de Rectoría. Tel. 329 70 33

DIRECCION GENERAL DE EULOCICAN SUPERIOR UNIVERSITARIA

6 OCT 2015 Cuerna

Oficio No. SPD/160/2015
Asunto: Informes financieros
ernavaca, Mor., 14 de octubre de 2015

ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLLEZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DGESU PRESENTE

ITAFA

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros correspondientes al tercer trimestre de 2015, de los siguientes fondos:

Formato 3 y 3.1

- Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOEES) 2011, 2012 y 2013.
- Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) 2014 y 2015.

Asimismo, hago entrega electrónica del formato 5 "Seguimiento de Infraestructura Física" de los fondos: FADOEES 2011, 2012 y 2013, y ProExOEES 2014 y 2015.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

S. E. P. SUBSECRETARIA DE EDUI GONA SUPERIOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ATENTAMENTE Por una humanidad culta

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Y DESARROLLO

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Rara su conocimiento. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la UAEM. Mismo fin Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora de Planeación y Cooperación. Mismo fin Dra. Mismo fin Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora de Planeación y Cooperación. Mismo fin Dra.

Archivo.

DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL







Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (En Pesos)

Fecha de actualización:
Fecha de actualización: 15/10/2015

Trimestre 3

Fuente de fir	nanciamiento pa	ra el desarrollo	del proyecto				
Fed	eral	Estatal					
Sí	No	Sí	No				
X		Y					

Nombre del Fondo: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2012	Ejercicio Fiscal Reportado	2015	

Nombre del Proyecto General: Incremento de matrícula en programas educativos de nueva creación, programas educativos no evaluables y programas educativos de calidad, de licenciatura y posgrado en la UAEM

Objetivo General: Mejorar los servicios educativos en las sedes regionales, a través del fortalecimiento de la infraestructura física y académica.

		total del proyecto ete de financiamiento)	
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra 1/ Productos financieros	Total
2,387,001.00	2,387,001.00		4,774,002.00

								Monto Ejercido										
					Monto asignado		Monto asignado		Monto asignado			Monto reportado en 2015 Trimestres					MONTO	% de Avanc
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Federal	Estatal	TOTAL	en años anteriores	reportado en 2014	10. 15 de abril	20. 15 de julio	30. 15 de octubre	40. 15 de enero de 2016	Total ejercido en 2015	TOTAL EJERCIDO	POR EJERCER	del monto asignado	
		1.1 Contar con la infraestructura adecuada para la operación de los PE que albergan la matrícula.	1.1.1	1.1.1 Ampliación de 10 m2 para el centro de cómputo de la Sede Regional Universitaria de la Cuenca.	50,000.00	50,000.00	100,000.00	93,716.10	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	93,716.10	6,283.90	93.72	
			1.2.1	1.2.1 Adquirir mobiliario y equipo para el auditorio, 4 aulas nuevas y las existentes en la Sede Regional Universitaria del Lago.	45,750.00	45,750.00	91,500.00	69,771.92	0.00	17,207.44	0.00	0.00		17,207.44	86,979.36	4,520.64	95.06	
		1.2 Equipar las áreas académicas que albergan la matricula de los PE		1.2.2 Adquirir mobiliario para el centro de cómputo en la Sede Regional Universitaria del Lago.	6,750.00	6,750.00	13,500.00	0.00	13,124.24	0.00	0.00	0.00		0.00	13,124.24	375.76	97.22	
	Ampliar y equipar lo espacios académicos de la Sede Regional del lago	ofertados en las Sedes Regionales Universitarias del Lago y la Cuenca.		1.2.3 Adquirir equipo topográfico para el PE de Arquitectura en la Sede Regional Universitaria de la Cuenca	233 000 50	233,000.50	466,001.00	389,427.66	71,043.16	0.00	0.00	0.00		0.00	460,470.82	5,530.18	98.81	

(A)

19

											y				
Sede Regional de la Cuenca para fortalecer la infrestructura física y académica de los programas educativos.		1.2.4	1.2.4 Adquirir equipo de cómputo para la Sede Regional Universitaria de la Cuenca.	259,750.50	259,750.50	519,501.00	470,420.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	470,420.48	49,080.52	90.55
	1.3 Contar con equipo, materiales, reactivos y solventes para el	1.3.1	1.3.1 Adquirir un lote de materiales, reactivos y solventes para la Sede Regional Universitaria del Lago.	100,000.00	100,000.00	200,000.00	92,782.18	18,563.40	0.00	0.00	0.00	0.00	111,345.58	88,654.42	55.67
	laboratorio de la Sede Regional Universitaria del Lago.	1.3.2	1.3.2 Adquirir 3 microscopios para el laboratorio de la Sede Regional Universitaria del Lago	345,000.00	345,000.00	690,000.00	594,123.97	63,101.17	0.00	0.00	0.00	0.00	657,225.14	32,774.86	95.25
	1.4 Contar con licencias especializadas para los	1.4.1	1.4.1 Adquirir licencias especializadas para los PE de la Sede Regional Universitaria del Lago.	15,000.00	15,000.00	30,000.00	25,755.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,755.50	4,244.50	85.85
	PE ofertados en las- Sedes Regionales Universitarias del Lago y la Cuenca.	1.4.2	1.4.2 Adquirir licencias especializadas para los PE de la Sede Regional Universitaria de la Cuenca.	15,000.00	15,000.00	30,000.00	24,855.61	4,814.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,669.61	330.39	98.90
	2.1 Contar con el equipo básico de laboratorio y de cómputo para el PE de Enfermeria.	2.1.1	2.1.1 Adquirir dos maniquís	550,000.00	550,000.00	1,100,000.00	1,012,227.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,012,227.34	87,772.66	92.02
		2.1.2	2.1.2 Adquirir un videoproyector	3,500.00	3,500.00	7,000.00	6,985.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,985.00	15.00	99.79
		2.1.3	2.1.3 Adquirir una silla de ruedas	1,500.00	1,500.00	3,000.00	2,989.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,989.49	10.51	99.65
Adquirir equipo de laboratorio para el PE de Enfermería, en la Sede Regional Universitaria del Valle.		2.1.4	2.1.4 Adquirir una tarja para el laboratorio	1,250.00	1,250.00	2,500.00	2,485.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,485.24	14.76	99.41
		2.1.5	2.1.5 Adquirir una camilla	1,750.00	1,750.00	3,500.00	3,457.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,457.73	42.27	98.79
	2.2 Contar con materiales de laboratorio para el PE de enfermería.	2.2.1	2.2.1 Adquirir un lote de materiales para laboratorio	15,000.00	15,000.00	30,000.00	26,973.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,973.17	3,026.83	89.91
Mejorar los espacios de consulta bibliográfica de la Sede Regional	infraestructura a la	3.1.1	3.1.1 Adquirir un videoproyector	3,500.00	3,500.00	7,000.00	6,985.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,985.00	15.00	99.79
Universitaria del Volcán.	biblioteca.	3.1.2	3.1.2 Adquirir 6 estantes para bilbioteca	40,250.00	40,250.00	80,500.00	51,765.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,765.14	28,734.86	64.30



The Value

Ampliar la infraestructura física para albergar a los alumnos inscritos er programas educativos de	en Ciencias Sociales del IPRO.	4.1.1	4.1.1 Construir un aula de 60 m2	350,000.00	350,000.00	700,000.00	573,995.22	0.00	0.00	0.00	111,460.48	111,460.48	685,455.70	14,544.30	97.92
calidad de posgrado d Instituto Profesional del Región Oriente.	el la 4.2 Contar con un aula para albergar a los alumnos del doctorado en Ciencias Sociales del IPRO.	4.1.2	4.1.2 Construir un aula de 60 m2	350,000.00	350,000.00	700,000.00	528,037.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	528,037.44	171,962.56	75.43
	GRAN TOTA	L		2,387,001.00	2,387,001.00	4,774,002.00	3,976,754.19	170,645.97	17,207.44	0.00	111,460.48	128,667.92	4,276,068.08	497,933.92	89.57

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Con el objetivo de ampliar la infraestructura física en el entonces Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO) se pagó una de las estimaciones correspondientes a la construcción de un aula. Es importante señalar que dicha aula ya está construida y el impacto académico ya ha sido informado.

C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza

TESORERA GENERAL

Mtro Miguel Albarrán Sánchez

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez

RECTOR

C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTA:

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración corresponder al referido en el Convenio de colaboración corresponden en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben a exacumulativos, deben en exacumulativos, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajuntado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondente y los montos reportados en cada uno de los trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondente y los montos asignados en cada uno de los trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración corresponder al referido en

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.



- 3.1 Formato Informe Financiero II -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO (En Pesos)

	Fecha de actualización:	15	/10/2015
		DD/	MM/AÑO
Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Trimestre	3	
			_
Nombre del Fondo: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educación Superior 2012	Ejercicio Fiscal Reportado	2015	
			_
Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento de la oferta educativa existente en las Sedes Regionales Universitarias e Instituto Profesional de la Región Oriente de la UAEM			

				Documento de Pa	Obra (Constr	rucción), Bienes o Servicios ADQU	Obra (Construcción), Bienes o Servicios POR ADQUIRIR			
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adqurir	Monto por ejercer
4.1.1	FACTURA	FOAE6806092EA	246	5	PAGO ESTIMACIÓN 4 (CUATRO), CORRESPONDIENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DE 60M2 CADA UNA EN EL INSTITUTO PROFESIONAL DE LA REGIÓN ORIENTE (I.P.R.O.)" DE ACUERDO AL CONTRATO No. 34-61000700-OS-2013	1	111,460.48	111,460.48		
٨				TOTAL				111,460.48		

C.P.C. Matgarita Leticia Robledo Pedroza
TESORERA GENERAL

Mtro. Miguel Albarran Sanchez SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez RECTOR C.P.C. Miguel Angel Plores Mendoza
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTA:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correpondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓNA LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.